Mis datos de usuario
Noticias SECOP
Mis registros
Accesos del usuario
Términos y condiciones de uso

Datos del usuario guardados

Editar

Información del usuario



Género	Hombre
Cargo	
Título	
Nombre	Cristhian Leandro
Apellidos	Sanchez Ruiz
Fecha de Nacimiento	3/12/1990 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Nombre y apellido	Cristhian Leandro Sanchez Ruiz
Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía
Número de documento	1030583647
Dirección	CR 51 167 50
Código postal	
Estrato	4
Ubicación	Bogotá
País	COLOMBIA
Correo electrónico	cristosanru@hotmail.es
Teléfono	321263641
Celular	3212634641
Nivel Educativo	Posgrado

Configuración

Zona horaria	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Idioma	Español (Colombia)
Configuración regional	Spanish (Colombia)

Seguridad de la información

Pregunta de seguridad	¿Cuál es el nombre de su profesor del colegio?
Respuesta	1030583647Cr
SMS para recuperar la contraseña	3212634641

Editar

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.030.583.647

SANCHEZ RUIZ

APELLIDOS

CRISTHIAN LEANDRO

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 03-DIC-1990

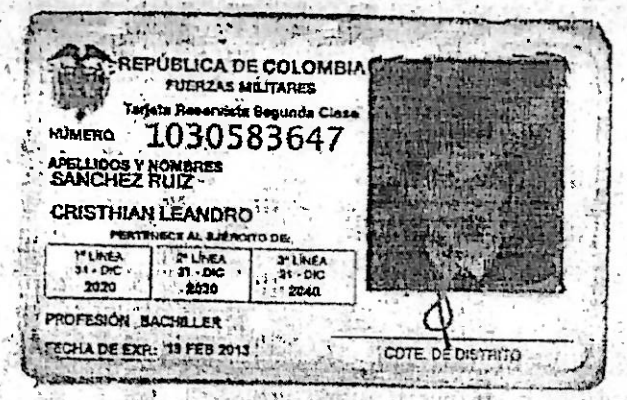
GARAGOA
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.75	O+	M
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

05-DIC-2008 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

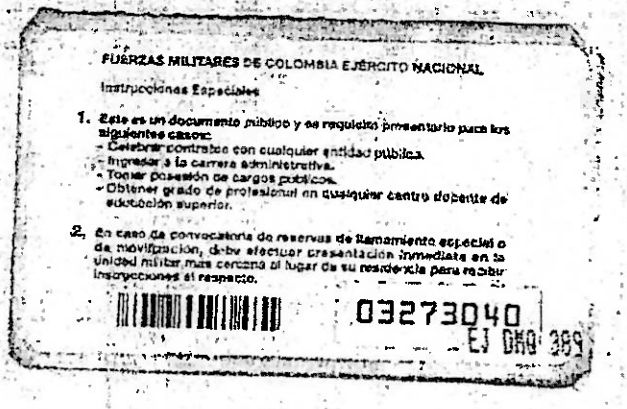
P-1500150-00154123-M-1030583647-20090407 0010634698A 1 28727534



REPÚBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
Tarjeta Reservista Segunda Clase
NÚMERO 1030583647
APELLIDOS Y NOMBRES
SANCHEZ RUIZ
CRISTHIAN LEANDRO
PERTENECE AL EJÉRCITO DEL

1ª LÍNEA	2ª LÍNEA	3ª LÍNEA
31 - DIC 2020	31 - DIC 2030	31 - DIC 2040

PROFESIÓN BACHILLER
FECHA DE EXP: 13 FEB 2013
COTE. DE DISTRITO



FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJÉRCITO NACIONAL

Instrucciones Especiales

1. Este es un documento público y es requisito presentarlo para los siguientes casos:
 - Celebrar contratos con cualquier entidad pública.
 - Ingresar a la carrera administrativa.
 - Tomar posesión de cargos públicos.
 - Obtener grado de profesional en cualquier centro docente de educación superior.
2. En caso de convocatoria de reservas de llamamiento especial o de movilización, debe efectuar presentación inmediata en la unidad militar mas cercana al lugar de su residencia para recibir instrucciones al respecto.

03273040
EJ DNQ 389

Escaneado con CamScanner

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141048094678

(415)7707212489984(8020) 000014104809467 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 3 0 5 8 3 6 4 7	6	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 3 0 5 8 3 6 4 7	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
SANCHEZ	RUIZ	CRISTHIAN	LEANDRO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal: CR 51 167 50

42. Correo electrónico: cristosanru@hotmail.es

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
1 1 1 1 5 1	6 0 1 4 9 7 3 4 3 2	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
8 6 9 2	2 0 1 3 0 5 3 1	7 0 1 0	2 0 2 2 0 5 0 4			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	9																								

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 06 - 21 / 10 : 50: 26

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre SANCHEZ RUIZ CRISTHIAN LEANDRO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

La República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre .

El Instituto Técnico Industrial "Marco Aurelio Bernal"

De Garagoa - Boyacá

Autorizado por la secretaria de Educación de Boyacá
según Resolución No 002086 del 27 de Agosto de 2007.

Confiere a:

Cristhian Leandro Sánchez Ruiz

Identificado (a) con T.I. No 901203-68728 de Bogotá D.C.

El Título de

Bachiller Técnico Industrial

Especialidad: Electricidad

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Técnica, según los planes y programas vigentes.

Dado en Garagoa a los 30 días, de Noviembre de 2007

Acta General de Graduación No. 091

De Fecha 27 de Noviembre de 2007

Libro de Registros No. 1 Folio No. 052

INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL Marco Aurelio Bernal - Garagoa

REPUBLICA DE COLOMBIA
Ministerio de Educación Nacional
Instituto Industrial Nacional
de Garagoa (Boyacá)
RECTOR

Rector (a)

REPUBLICA DE COLOMBIA
Ministerio de Educación Nacional
Instituto Industrial Nacional
de Garagoa
SECRETARIA

Secretario (a)

El Diploma no Requiere Registro / Decreto 921 Mayo 06 / 94 Ministerio de Educación Nacional.

El Instituto Técnico Industrial "Marco Aurelio Bernal"

Cra. 8 No 10 - 40
Tel: 7500153 - 7500243
Garagoa - Boyacá

Inscripción S.E. No. 0373
Inscripción DANE No.115299 - 000011

ACTA INDIVIDUAL DE GRADUACIÓN

En la ciudad de Garagoa, a los 27 días del mes de Noviembre del año 2007, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado, los suscritos Rector y Secretaria del **INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL "MARCO AURELIO BERNAL"** de Garagoa. Aprobado hasta el grado Once en el nivel de Educación Media Técnica y Autorizado por la Secretaría de Educación de Boyacá para otorgar el título de **BACHILLER TÉCNICO INDUSTRIAL**, según Resolución No. 002086 del 27 de Agosto de 2007.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Técnica, se procedió a otorgar el título de:

Bachiller Técnico Industrial

Especialidad: Electricidad

Al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Nombre: **Cristhian Leandro Sánchez Ruiz** *T.I.:* **901203-68728** *De:* **Bogotá D.C.**

Es Copia tomada del Acta General Original Folio No. 247 Acta No. 091 de Fecha: 27-11-2007 que consta de 134 Estudiantes, que comienza con el nombre de: (1) LEIDY YASMIN AGUIRRE ESPITIA.-
y se termina con el nombre de: TANNIA YERALDIN SUAREZ JIMENEZ (134)

Firmada por Esp. LUIS ALCIDES BÁEZ GARCÍA Rector, y

LUZ MARÍA VARGAS DE GARCÍA Secretaria.

Dada en el Municipio de Garagoa a los 30 días del mes de Noviembre del año 2007.

En constancia se firma la presente, por quienes intervinieron en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 7 del decreto 180 de 1981.

REPUBLICA DE COLOMBIA
Ministerio de Educación Nacional
Instituto Técnico Industrial Nacional
Garagoa (Boyacá)
RECTOR

LUIS ALCIDES BAEZ GARCIA
C.C. 6.753.280 de Tunja
Rector (a)

REPUBLICA DE COLOMBIA
Ministerio de Educación Nacional
Instituto Industrial Nacional
de Garagoa
SECRE

LUZ MARIA VARGAS DE GARCIA
C.C. 23.604.487 de Garagoa
Secretario (a)

El Diploma y el Acta de Grado no Requieren Registro / Decreto 921 Mayo 06 / 94 Ministerio de Educación Nacional.

República de Colombia

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SANITAS

Personería Jurídica No. 3015 del 23 de diciembre de 2002

Considerando que

Cristhian Leandro Sánchez Ruiz

C.C. 1.030.583.647 de Bogotá

Cumplió los requisitos académicos exigidos para optar al grado universitario, le confiere el título de

Enfermero

En testimonio de ello, se firma y refrenda con los respectivos sellos el presente diploma, en Bogotá D.C. a los veinticuatro (24) días del mes de enero del año dos mil trece (2013)

Sonia Herminia Roa Trujillo
Rectora (E)

Clara Rozo de Arévalo
Decana

Johns Steve Navarro Lara
Secretario General

Anotado al Folio No. 00094 Libro de registro No. 03
13BO57PR000305

Scanned with CamScanner

FUNDACIÓN
UNIVERSITARIA SANITAS
ORGANIZACION SANITAS INTERNACIONAL
Personería Jurídica No. 3015 del 23 de diciembre de 2002

FACULTAD DE ENFERMERÍA

ACTA DE GRADO No. 0194

En la ciudad de Bogotá, D.C., a los veinticuatro (24) días del mes de enero del año dos mil trece (2013), en la Fundación Universitaria Sanitas, autorizada para el efecto según el registro SNIES No. 20538 de conformidad con el acta N° 085 del Consejo de la Facultad de Enfermería, se realizó acto solemne presidido por la Rectora (E) SONIA HERMINIA ROA TRUJILLO, previo juramento, para otorgar el título de

Enfermero

A Cristhian Leandro Sánchez Ruiz, con cédula de ciudadanía No. 1.030.583.647 de Bogotá, quien cursó y aprobó en su totalidad el plan de estudios reglamentario y cumplió todos los requisitos establecidos en los reglamentos de la Fundación Universitaria Sanitas. Por todo ello, se le hizo entrega del diploma No. 13BO57PR000305 que lo acredita para ejercer la profesión de Enfermero.

En constancia de lo anterior, se firma la presente acta en la ciudad de Bogotá D.C. a los veinticuatro (24) días del mes de enero del año dos mil trece (2013).

SONIA HERMINIA ROA TRUJILLO
RECTORA (E)

CLARA ROZO DE ARÉVALO
DECANA

JOHNS STEVE NAVARRO LARA
SECRETARIO GENERAL

Es fiel copia tomada de su original
Bogotá D.C., 24 de Enero de 2013

JOHNS STEVE NAVARRO LARA
SECRETARIO GENERAL

Anotado al Folio No. 00094 – Libro 03 del 24 de Enero de 2013

Fundación Universitaria Sanitas

República de Colombia

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SANITAS

Personería Jurídica No. 3015 del 23 de diciembre de 2002

Considerando que

Cristhian Leandro Sánchez Ruiz

C.C. 1.030.583.647 de Bogotá D.C.

Cumplió los requisitos académicos exigidos para optar al grado de especialista, le confiere el título de

Especialista en Gestión de la Salud Pública

En testimonio de ello se firma y refrenda con los respectivos sellos el presente Diploma en Bogotá D.C. al primer (01) día del mes de septiembre del año dos mil dieciséis (2016)

Mario Arturo Isaza Ruget
Rector

Jorge Antonio Martínez Bernal
Decano

Johns Steve Navarro Lara
Secretario General

Anotado al Folio No.00230 Libro de registro No. EP03
16BO57EP000230

Scanned by CamScanner

Fundación
Universitaria
Sanitas

Personería jurídica reconocida mediante Resolución No. 3015 del 23 de diciembre de 2002

FACULTAD DE ENFERMERÍA

ACTA DE GRADO No. EP230
(Folio 00230 del libro EP03)

En la ciudad de Bogotá, al primer (01) día del mes de septiembre del año dos mil dieciséis (2016), la Fundación Universitaria Sanitas, en nombre de la República de Colombia y con autorización del Ministerio de Educación Nacional de la misma, como consta en el registro SNIES No. 103649, llevó a cabo el acto solemne de graduación mediante el cual, otorga el título de

ESPECIALISTA EN GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA

A

CRISTHIAN LEANDRO SÁNCHEZ RUIZ

Identificado(a) con C.C. No. 1.030.583.647 de Bogotá D.C., quien cumplió con los requisitos académicos, legales y reglamentarios establecidos para conferir dicho título profesional. Por lo tanto, se le hizo entrega del Diploma No. 16BO57EP000230 que lo(a) acredita como tal.

Para constancia se expide y firma la presente Acta, válida para todos los efectos correspondientes.

Firmada por: **MARIO ARTURO ISAZA RUGET** - Rector, **JORGE ANTONIO MARTÍNEZ BERNAL** - Decano Facultad de Enfermería, y **JOHNS STEVE NAVARRO LARA** - Secretario General.

Es fiel copia tomada del original, expedida en Bogotá, el primero (01) de septiembre del año dos mil dieciséis (2016).

JOHNS STEVE NAVARRO LARA
Secretario General

Scanned by CamScanner

Crear-ID.com

REGISTRADORA NACIONAL ANEC

Esta tarjeta es documento público, se expide de acuerdo con la Ley 266 de 1996 y es válida en todo el Territorio Nacional.

Si es encontrada por favor devolverla a ANEC Nacional
Carrera 27 No. 46 - 21 Piso 2°. Bogotá D.C.



Escaneado con CamScanner

GOBIERNO DE COLOMBIA

La salud es de todos | Minsalud

ORGANIZACIÓN COLEGIAL DE ENFERMERÍA

IDENTIFICACIÓN ÚNICA DE TALENTO HUMANO EN SALUD

ENFERMERO

CRISTHIAN LEANDRO SANCHEZ RUIZ
C.C. 1.030.583.647
Fundacion Universitaria Sanitas
Bogotá D.C.
Fecha de Expedición Diploma: 24/01/2013
Fecha de Inscripción en Rethus: 22/05/2013
Esp en Gestion de la Salud Publica
01/09/2016



Scanned with CamScanner

50018



Representante Legal Organización Colegial de Enfermería

Esta tarjeta es un documento público y se expide en conformidad con la Ley 1164 de 2007, Decreto 4192 de 2010 y la Resolución 085 de 2015.

Si esta tarjeta es encontrada, favor devolverla a la Organización Colegial de Enfermería.
www.oceinfo.org.co

FIRMA DEL PROFESIONAL

IDéntico S.A.S.

Scanned with CamScanner

BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DE CUNDINAMARCA

RESOLUCIÓN No. 25-2189
22 de mayo de 2013

"Por la cual se concede una autorización para el ejercicio profesional".

LA DIRECTORA DE DESARROLLO DE SERVICIOS

En uso de la facultad concedida por los Decretos Nos. 3134 de diciembre 20 de 1956, 1875 de agosto 3 de 1994 modificado por el Decreto 1352 de 2000, El Decreto Ley 205 de 2003 del Ministerio de Salud, Ley 1164 de 2007, Resolución 1058 de 2010 del Ministerio de la Protección Social y Resolución 5258 de 2011 expedida por la Secretaría Departamental de Salud y

CONSIDERANDO

Que **CRISTHIAN LEANDRO SÁNCHEZ RUIZ** identificado(a) con cédula de ciudadanía No.1030583647 de **BOGOTÁ DC**, ha solicitado autorización del ejercicio profesional como **ENFERMERO** de acuerdo a título que le otorgó **LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SANITAS EN BOGOTÁ DC** según **ACTA DE GRADO 0194 DE FECHA 24 DE ENERO DE 2013.**

Que dicho **TITULO** se encuentra debidamente registrado en **LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SANITAS EN BOGOTÁ DC, obrando AL FOLIO 00094 LIBRO 03 DE FECHA 24 DE ENERO DE 2013.**

Que el Consejo Nacional Coordinador del Servicio Social Obligatorio, teniendo en cuenta la resolución No.00000274 del 9 de diciembre de 2011, a su vez modificada parcialmente por resolución 000566 del 16 de marzo de 2012, aprobó el sorteo y "Por el cual se define el procedimiento para la asignación de las plazas del Servicio Social Obligatorio de Odontología, Enfermería y Bacteriología".

Que **CRISTHIAN LEANDRO SÁNCHEZ RUIZ**, participó en el Sorteo efectuado en las instalaciones de la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C., el día **15 DE ABRIL DE 2013** a las **9:00 AM** y **NO** salió favorecido(a), en la adjudicación de Plaza para el Servicio Social Obligatorio, por consiguiente procede a autorizar el ejercicio de su Profesión.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Autorizar a **CRISTHIAN LEANDRO SÁNCHEZ RUIZ**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía **No.1030583647 de BOGOTÁ DC**, para ejercer la profesión como **ENFERMERO** en el Territorio Nacional, autorización que tiene los efectos de inscripción para laborar en el Departamento de Cundinamarca.

ARTICULO SEGUNDO.- Para poder ejercer la profesión en zona geográfica diferente a donde se autoriza el título o certificado, la persona deberá inscribir su nombre en la Secretaría de Salud del Departamento donde va a laborar con el fin de ejercer el control y vigilancia que corresponde.

ARTICULO TERCERO.- Contra la presente Resolución procede el Recurso de Reposición, de conformidad con lo establecido en el Código Contencioso Administrativo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE
Dada en Bogotá, D.C. a 22 de mayo de 2013

LILIANA SOFÍA CEPEDA AMARIS
Directora de Desarrollo de Servicios

Proyectó: Edgar Díaz
Revisó: Vo. Bo. Jaime Taborda

2082

Bogotá D.C. 23-08-2013
A la fecha notifiqué personalmente al señor(a) Cristhian Leandro Sánchez Ruiz
CC No. 1030583647
Firma

ReTHUS

A continuación diligencie la identificación o nombre y apellido de la persona a consultar en el Registro Unico Nacional de Talento Humano en Salud.

Tipo de Identificación *: Cedula de Ciudadania

Número de Identificación *: 1030583647

Primer Nombre: cristhian

Primer Apellido: sanchez

Confirme los números de la Imagen *



Cambiar

5698

Verificar Registro en ReTHUS | Limpiar

Resultado General -2024-07-31→9:36:08 PM

Tipo Identificación	Nro. Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Estado Identificación:	Detalles
CC	1030583647	CRISTHIAN	LEANDRO	SANCHEZ	RUIZ	Vigente	Ver

De conformidad con los artículos 100 y 101 del Decreto Ley 2106 de 2019, una vez revisadas las bases de datos del Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud se constató que el (la) señor(a) CRISTHIAN LEANDRO SANCHEZ RUIZ identificado(a) con CC 1030583647 registra La siguiente información:

2024-07-31→9:36:08 PM

Información Académica

Tipo Programa	Origen Obtención Título	Profesión u Ocupación	Fecha inicio ejercer Acto Administrativo	Acto Administrativo	Entidad Reportadora
ESP	Local	ESPECIALIZACION EN GESTION DE LA SALUD PUBLICA	2016-09-01	1030583647	ORGANIZACION COLEGIAL DE ENFERMERIA
UNV	Local	Enfermería	2015-02-10		ASOCIACION NACIONAL DE ENFERMERAS DE COLOMBIA - ANEC
UNV	Local	ENFERMERIA	2018-05-22	252189	ORGANIZACION COLEGIAL DE ENFERMERIA

Datos SSO

Tipo Prestación	Tipo Lugar Prestación	Lugar Prestación	Fecha Inicio	Fecha Fin	Modalidad Prestación	Programa Prestación	Entidad Reportadora
Exonerado del SSO	Local	COLOMBIA\|NO APLICA\|	1900-01-01	1900-01-01	Sin Modalidad	Enfermería	ORGANIZACION COLEGIAL DE ENFERMERIA

La información dispuesta se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado por el Ministerio de Salud y Protección Social. El talento humano en salud puede continuar ejerciendo su profesión u ocupación del área de la salud, presentando los documentos que acreditaron el cumplimiento de los requisitos que se encontraban vigentes (Resolución de autorización de ejercicio en todo el territorio nacional, expedida por este Ministerio o por una Secretaría de Salud, y según la profesión, tarjeta profesional, matrícula profesional, etc.). Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (ReTHUS).

LA DIRECCION DE CONTRATACION DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E
NIT: 900959051-7

SE INFORMA QUE:

El (la) señor(a) CRISTHIAN LEANDRO SANCHEZ RUIZ, identificado(a) con CC. No. 1030583647, presta sus servicios de manera personal y autónoma en la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E mediante contrato de prestación de servicios, según se relaciona a continuación:

Contrato PS 6323 2023:

Fecha Inicio: 08/08/2023 Fecha Terminacion: 15/02/2024 Valor Contrato: $12.134.922

Objeto Contrato: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN ENFERMERIA PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN EL PLAN DE SALUD PUBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E

1. Prestar sus servicios con calidad y oportunidad, para el desarrollo de las actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en el Distrito Capital según convenio PSPIC vigente y suscrito entre el FDS y la Subred. 2. Presentar mensualmente el cronograma de actividades a desarrollar. 3. Apoyar la prestación de servicios en el Plan de Intervenciones Colectivas, presentando la información y/o soportes que se solicite conforme a los anexos y lineamientos técnicos del convenio PSPIC vigente y suscrito entre el FDS y la Subred.4. Apoyar las actividades inherentes al objeto del contrato para el mejoramiento continuo de calidad y aquellas definidas dentro de los planes de mejoramiento de los diferentes estándares de habilitación y acreditación de servicios de salud. 5. Realizar apropiación conceptual desde su perfil con los anexos y lineamientos técnicos del convenio PSPIC vigente y suscrito entre el FDS y la Subred. 6. Desarrollar procesos de asistencia técnica desde los diferentes procesos del Plan de Intervenciones Colectivas conforme a su saber disciplinar y profesional, en función de los requerimientos de los entornos y procesos transversales. 7. Realizar revisión y responder por los formatos, documentos, bases o informes generados como resultado de las acciones o intervenciones realizadas en cumplimiento a los anexos y lineamientos técnicos del convenio PSPIC vigente y suscrito entre el FDS y la Subred.8. Participar y gestionar los acercamientos comunitarios e institucionales que se requieran, para el desarrollo de las acciones de cada Espacio y/o Proceso Transversal del PSPIC9. Activar y notificar los eventos de interés en salud pública detectados en cada una de sus intervenciones. 10. Participar en las asistencias técnicas convocadas por SDS de acuerdo a los procesos asignados y conforme a las actividades, metas y productos establecidos en los anexos y lineamientos técnicos del convenio PSPIC vigente y suscrito entre el FDS y la Subred. 11. Organizar el archivo de la documentación generada de acuerdo a la normatividad y tabla de retención documental.12. Realizar las demás obligaciones que se relacionen con el objeto del contrato y que sean requeridas por la supervisión

Contrato PS 6425 2020:

Fecha Inicio: 08/10/2020 Fecha Terminacion: 28/02/2021 Valor Contrato: $20.607.118

Objeto Contrato: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO DE ACUERDO A SU PERFIL ACADÉMICO, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., CON DISPONIBILIDAD EN CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN Y VISIÓN DE LA MISMA.

1. Prestar sus servicios para el desarrollo de las actividades en el marco del contrato suscrito con FFD y la ESE. 2. Apoyar la prestación de servicios en el PIC, presentando la información y/o soportes que soliciten y que corresponde al objeto y/o actividades contractuales y de acuerdo a los anexos y lineamientos contenidos en el Contrato suscrito con el Fondo Financiero Distrital. 3. Presentar mensualmente el cronograma de actividades a desarrollar. 4. Apoyar las actividades inherentes al objeto del contrato para el mejoramiento continuo de calidad y aquellas definidas dentro de los planes de mejoramiento de los diferentes estándares de habilitación y acreditación de servicios de salud. 5. Realizar las visitas en campo de acuerdo a los anexos operativos de cada espacio de vida o componente transversal. 6. Realizar las demás obligaciones asignadas por el supervisor del contrato

Se expide a solicitud del interesado(a) en Bogotá D.C, el día 09 de Enero de 2024.

Para mayor información favor comunicarse a la línea 3045952563, via correo electronico a certificacionesops@subredcentrooriente.gov.co o dirigirse a la Av. Caracas No. 33 A-11, oficina de Contratación OPS

Cordialmente,

MARIA LORENA ROJAS VAN STRAHLEN
Directora de Contratación
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E

La adulteración y/o uso fraudulento de la información, así como de la presente firma acá plasmada, será responsabilidad exclusiva del contratista, en los términos de que tratan los Artículos 286 y S.S. del Código Penal Colombiano)

Los abajo firmantes, certifican que hicieron revisión de este documento y que la información ha sido suficientemente evaluada, revisada y aprobada.

Responsables: Isabel Jiménez – Técnico administrativo
Nubia Sánchez Valencia – Secretaria
Revisó: Paola Carolina Zabala - Referente OPS

Bogotá, 29 de noviembre del 2023

Dr.
PEDRO DAVALOS
Gerente. (E)

LILIANA TELLEZ VALBUENA
REFERENTE ENTORNO CUIDADOR HOGAR

ASUNTO: Solicitud terminación de contrato

Cordial Saludo.

Yo CRISTHIAN LEANDRO SANCHEZ RUIZ identificado con Cedula de ciudadanía N. 1030583647 de Bogotá, solicito la terminación del contrato N. PS-6323 2023, suscrito con la Subred integrada de servicios de salud Centro Oriente, realizare actividades hasta el día 02 de diciembre de 2023.

No tengo pagos pendientes con la Subred y manifiesto haber entregado los soportes físicos y magnéticos, e insumos como chaqueta, carnet y equipos biomédicos u otros elementos que estuvieron a mi cargo al supervisor de mi contrato.

Agradezco su atención prestada.

OK
DIC 4/2023

Cordialmente,

FIRMA
NOMBRE: CRISTHIAN LEANDRO SANCHEZ RUIZ
Cedula 1.030.583.647 DE BOGOTA

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA DE CONTRATACIÓN

CERTIFICA QUE:

Revisado SECOP II se evidenció que el **FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD** identificado con NIT 800.246.953-2 suscribió con **CRISTHIAN LEANDRO SÁNCHEZ RUÍZ**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. **1.030.583.647**, el contrato de prestación de servicios celebrado con las siguientes condiciones y especificaciones:

CONTRATO N° 2498503 suscrito el 11 de mayo de 2021.

OBJETO: *"Prestar servicios especializados para el desarrollo y monitoreo a las políticas y acciones de salud públicas en condiciones crónicas, con énfasis en cáncer en la Subdirección de Determinantes en Salud."*

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 25 de mayo de 2021.

PLAZO INICIAL DE DURACIÓN DEL CONTRATO: Once (11) meses.

PRÓRROGA: Ciento sesenta y cinco (165) días.

PLAZO TOTAL DE DURACIÓN DEL CONTRATO: Cuatrocientos noventa y cinco (495) días.

NOVEDADES CONTRACTUALES: CESIÓN 1: *"**CLÁUSULA PRIMERA. -** LA CEDENTENADIA CAROLINA ZAPATA IDARRAGA transfiere al CESIONARIO OMAR ANTONIO ACEVEDO RODRÍGUEZ los derechos y obligaciones contraídas mediante el Contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión No. CO1.PCCNTR. 2498503 de 2021 a partir del día 23 de febrero de 2022, fecha en la cual tendrá plenos efectos la presente cesión, y en este orden se entiende que el contratista cedente prestará sus servicios hasta el día 22 de febrero de 2022."* Suscrita el 23 de febrero de 2022.

CESIÓN 2: *"**CLÁUSULA PRIMERA. -** EL CEDENTE OMAR ANTONIO ACEVEDO RODRÍGUEZ transfiere al CESIONARIO CRISTHIAN LEANDRO SÁNCHEZ RUÍZ los derechos y obligaciones contraídas mediante el Contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión No. CO1.PCCNTR. 2498503 de 2021 a partir del día 24 de mayo de 2022, fecha en la cual tendrá plenos efectos la presente cesión, y en este orden se entiende que el contratista cedente prestará sus servicios hasta el día 23 de mayo del presente año."* Suscrita el 24 de mayo de 2022.

FECHA FINAL DEL CONTRATO: 09 de octubre de 2022.

Las actividades establecidas en el contrato fueron las siguientes:

1. *Apoyar técnicamente la implementación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas, así como los programas y proyectos del plan territorial de salud, con énfasis en el Plan Decenal para el Control de Cáncer 2012-2021 en los ámbitos sectoriales e intersectoriales.*

2. *Gestionar con las demás Subsecretarías de la Secretaria Distrital de Salud la articulación requerida para la operación del programa distrital de cáncer según el marco técnico y normativo vigente, de este último se debe propender por el cumplimiento de los acuerdos distritales relacionados con cáncer.*
3. *Realizar asistencia técnica mensual a las Subredes Integradas de Servicios de Salud, a las Empresas Administradoras de Planes y Beneficios - EAPB e Instituciones Prestadoras de Servicios - IPS en el marco de la gestión en salud pública, realizando planeación de la misma según los lineamientos establecidos por la Subsecretaría de Salud Pública.*
4. *Realizar Plan de trabajo del Comité asesor de cáncer con seguimiento.*
5. *Apoyar desde el área de su conocimiento y formación en el Análisis de Condiciones, Calidad de Vida, Salud y Enfermedad (ACCVSYE) distrital y local, así como en proyectos, investigaciones o actividades en los que se requiera, relacionadas con la gestión de nuevos conocimientos para la Salud Pública en temas relacionados con el objeto del contrato, así como en el sometimiento de mínimo un documento para publicación; si el artículo es propuesto para el Boletín Epidemiológico Distrital BED, éste deberá ajustarse a la estructura del mismo y ser remitido al Comité Editorial. El artículo puede ser individual o por equipos de trabajo.*
6. *Realizar asistencia técnica en los temas relacionados con el objeto contractual según plan de acción y directrices institucionales, así como el seguimiento a la implementación de los lineamientos del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas (PSPIC) y la Gestión en Salud Pública (GSP), realizando mínimo una asistencia técnica mensual por Subred Integrada de Servicios de Salud (SISS).*
7. *Participar en la formulación y ajuste de los Lineamientos Técnicos de la Gestión en Salud Pública -GSP y del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas -PSPIC, y en el seguimiento a su implementación según competencia, realizando mínimo dos seguimientos (acompañamientos) mensuales en campo por Subred Integrada de Servicios de Salud (SISS).*
8. *Realizar las acciones a cargo dando cumplimiento al Sistema de Gestión de la Secretaría Distrital de Salud y los planes de mejoramiento, de acuerdo con los planes institucionales, y reportar o aportar la información para el reporte del seguimiento mensual a las metas y actividades de los proyectos de inversión del Plan de Desarrollo de Bogotá D.C. (SEGPLAN), y del Plan Operativo de Gestión y Desempeño (POGD).*
9. *Brindar respuesta de manera oportuna a las Subredes Integradas de Servicios de Salud (SISS) sobre los documentos relacionados con las intervenciones, procedimientos y actividades establecidas en los lineamientos, los informes elaborados por el equipo de apoyo a la supervisión o firma interventora, respuesta a glosas y planes de mejora a que haya lugar en los tiempos establecidos para ello.*
10. *Realizar seguimiento técnico como apoyo a la supervisión de los contratos y convenios asignados, según directrices institucionales.*
11. *Asistir, participar y aportar en los espacios técnicos (institucionales, sectoriales e intersectoriales) y comunitarios donde sea convocado o designado de acuerdo con su competencia de igual forma, de manera complementaria, apoyar las actividades de urgencias y emergencias en Salud Pública de acuerdo con requerimiento, prestando orientación técnica y participando activamente en el control de eventos en salud pública, acorde a competencias y directrices de la Subsecretaría de Salud Pública.*

12. *Proyectar las respuestas en los tiempos establecidos y con condiciones de calidad, a solicitudes internas y externas, relacionadas con los procesos asignados, en el marco del objeto contractual y asignadas por supervisor del contrato.*
13. *Elaborar informe final respecto del cumplimiento del objeto contractual, que comprenda todas las actividades realizadas durante la ejecución del contrato, con los correspondientes soportes en medio físico y magnético, al terminar la ejecución contractual, donde se evidencie el desarrollo de las acciones relacionadas con el objeto del contrato en la ejecución del PSPIC y de la GSP, incluido el avance del Plan y del Programa, la gestión realizada y las recomendaciones para proseguir su implementación.*

El mencionado contrato se encuentra **TERMINADO POR PLAZO**.

Esta constancia se expide a solicitud del interesado, a los veinticuatro (24) días del mes de octubre de 2022.

LUZ MYRIAM CIRO FLÓREZ

Elaboró: Giasel Angélica Córdoba Corredor – Contratista Subdirección de Contratación
Revisó: Andrés Felipe Vega Pinto – Contratista Subdirección de Contratación
Revisó: Héctor Fabio González Castellanos – Contratista Subdirección de Contratación

Correo electrónico: pacays@hotmail.com

"Respetada ciudadana – ciudadano. La Secretaria Distrital de Salud – Fondo Financiero Distrital de Salud con el propósito de mejorar su Sistema Distrital de Quejas y Soluciones, amablemente lo invita a que una vez reciba respuesta a su petición, nos dé su opinión y sugerencias contestando la ENCUESTA VIRTUAL que hemos dispuesto en el link https://forms.office.com/r/eajJvqNaE0 Sus comentarios nos comprometen a mejorar, no le tardará más de 2 minutos el responderla. MUCHAS GRACIAS".

SDAF- 029

LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA SECRETARIA DE SALUD CUNDINAMARCA

Con base en los documentos que reposan en el archivo de contratación:

HACE CONSTAR:

Que se suscribió el 12 de Mayo de 2021 el Contrato de Prestación de Servicios No. SS-CPS-529-2021 entre el Departamento de Cundinamarca – Secretaría de Salud y **CRISTHIAN LEANDRO SANCHEZ RUIZ,** identificada con **C.C. No. 1.030.583.647,** relacionado a continuación:

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. SS-CPS529-2021:

OBJETO: "PRESTAR APOYO PROFESIONAL ESPECIALIZADO A LA DIRECCIÓN DE SALUD PUBLICA EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA DE PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD PARA LA PRIMERA INFANCIA E INFANCIA, A TRAVÉS DE LA ESTRATEGIA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS ENFERMEDADES PREVALENTES DE LA INFANCIA EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

FECHA DE INICIO:	21 DE MAYO DE 2021
VALOR DEL CONTRATO:	CUARENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE ($46.734.783)
PLAZO DE EJECUCION:	SIETE (07) MESES Y DIEZ (10) DIAS
FECHA DE TERMINACION:	30 DE DICIEMBRE DE 2021
ESTADO:	EJECUTADO

HACE CONSTAR:

Que se suscribió el 26 de Enero de 2022 el Contrato de Prestación de Servicios No. SS-CPS-243-2022 entre el Departamento de Cundinamarca – Secretaría de Salud y **CRISTHIAN LEANDRO SANCHEZ RUIZ,** identificada con **C.C. No. 1.030.583.647,** relacionado a continuación:

Scanned with CamScanner

CUNDINAMARCA ¡REGIÓN Que Progresa! EN SALUD

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. SS-CPS243-2022:

OBJETO: "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE ACCIONES PARA LA ADOPCIÓN DE LA RUTA INTEGRAL DE ATENCIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD PARA LA PRIMERA INFANCIA E INFANCIA EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN LAS REGIONES DE SALUD ASIGNADAS DESDE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN INTEGRAL A LAS ENFERMEDADES PREVALENTES EN LA PRIMERA INFANCIA E INFANCIA ".

FECHA DE INICIO:	14 DE FEBRERO DE 2022
VALOR DEL CONTRATO:	CINCUENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS DOCE MIL NOVECIENTOS CUATRO PESOS M/CTE ($52.512.904)
PLAZO DE EJECUCION:	OCHO (08) MESES
FECHA DE TERMINACION:	13 DE OCTUBRE DE 2022
ESTADO:	EN EJECUCION

Para constancia se expide la presente a solicitud del interesado en Bogotá D.C. a los 21 días del mes de febrero de 2022.

Cordialmente:

YURANY TRIANA GONZALEZ
Directora Administrativa y Financiera
Secretaría de Salud de Cundinamarca

PROYECTO: JESUS ANTONIO DIAZ MORENO-TECNICO OPERATIVO-DAF
REVISO: LEONOR MARCIALES AVENDAÑO/PROFESIONAL ESPECIALIZADO

Scanned with CamScanner

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Sur Occidente E.S.E.

CERTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.

CERTIFICA:

Que mediante acuerdo 641 de 06 de abril de 2016, fueron fusionados los antes Hospitales BOSA, PABLO VI, KENNEDY, DEL SUR Y FONTIBON en la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E., Que una vez revisadas las bases de datos que se encuentran en la Dirección de Contratación, se constata que la señor (a) CRISTHIAN LEANDRO SANCHEZ RUIZ; con documento de identidad No, 1030583647 celebró Contrato (s) de Prestación de Servicio como se relaciona a continuación:

#	Año	Contrato	Perfil	Fecha Inicial	Fecha Final	Valor	Unidad
1	2021	5906-2021	PROFESIONAL EN ENFERMERIA	18/05/2021	05/11/2021	$3627684	SUBRED

OBLIGACIONES CONTRACTUALES

PROFESIONAL EN ENFERMERIA

CERTIFICACION TEMPORAL

Este profesional se encuentra entre las excepciones del decreto 457 de 2020 en su parágrafo 1. Asistencia y prestación de servicios de salud

Se expide la presente constancia a solicitud del contratista conforme a la información que reposa en base de datos de la Institución a los dieciocho(18) días del mes de Noviembre de 2021, la cual no tiene fecha de expiración

Atentamente,

MONICA ETELMIRA GONZALEZ MONTES
DIRECTORA DE CONTRATACIÓN
SUBGERENCIA CORPORATIVA

LA DIRECCION DE CONTRATACION DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E

SE PERMITE INFORMAR QUE:

El (la) señor(a) CRISTHIAN LEANDRO SANCHEZ RUIZ, identificado(a) con CC. No. 1030583647, presta sus servicios de manera personal y autónoma en la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E mediante contrato de prestación de servicios, según se relaciona a continuación:

No. CONTRATO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACION	VALOR CTO.
PS 6425 2020	08/10/2020	28/02/2021	$17.037.118

Contrato PS 6425 2020:

Objeto Contrato: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO DE ACUERDO A SU PERFIL ACADÉMICO, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., CON DISPONIBILIDAD EN CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN Y VISIÓN DE LA MISMA.

1. Prestar sus servicios para el desarrollo de las actividades en el marco del contrato suscrito con FFD y la ESE. 2. Apoyar la prestación de servicios en el PIC, presentando la información y/o soportes que soliciten y que corresponde al objeto y/o actividades contractuales y de acuerdo a los anexos y lineamientos contenidos en el Contrato suscrito con el Fondo Financiero Distrital. 3. Presentar mensualmente el cronograma de actividades a desarrollar. 4. Apoyar las actividades inherentes al objeto del contrato para el mejoramiento continuo de calidad y aquellas definidas dentro de los planes de mejoramiento de los diferentes estándares de habilitación y acreditación de servicios de salud. 5. Realizar las visitas en campo de acuerdo a los anexos operativos de cada espacio de vida o componente transversal. 6. Realizar las demás obligaciones asignadas por el supervisor del contrato

Se expide a solicitud del interesado(a) en Bogotá D.C, el día 23 de Febrero de 2021.

Para mayor información favor comunicarse a la línea 3045952563 o dirigirse a la Av. Caracas No. 33 A-11, oficina de Contratación OPS

Cordialmente,

MARY ISABEL CORREA GALLARDO
Directora de Contratación
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E

Los abajo firmantes, certifican que hicieron revisión de este documento y que la información ha sido suficientemente evaluada, revisada y aprobada.

Responsables: Isabel Jiménez – Técnico administrativo
Nubia Sánchez Valencia – Secretaria
Revisó: Paola Carolina Zabala - Referente OPS

EPS'S CONVIDA
899.999.107-9
Carrera 58 # 9-97 Puente Aranda
PBX 426 9500
BOGOTA D.C.

El suscrito Jefe de Oficina Asesora Jurídica de la Entidad Administradora de Salud del Régimen Subsidiado EPS-S CONVIDA

CERTIFICA

Que según la información registrada en el aplicativo de contratación de la entidad, el (la) señor (a) SANCHEZ RUIZ CRISTHIAN LEANDRO con C.C. No. 1030583647 presta sus servicios como contratista con el contrato que se relaciona a continuación, el cual no constituye relación o vínculo laboral.

Nro. Contrato	Fecha Inicial	Fecha Final	Valor Inicial	Valor Total
12011028142020	02/04/2020	01/07/2020	10.500.000,00	10.500.000,00

Objeto del Contrato:

PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES S DE APOYO AL AREA DE PROMOCION Y DETECCION TEMPRANA DE LA SUBGERENCIA TECNICA DE LA EPS'S CONVIDA

Se expide a los 23 días del mes de Junio de 2020.

GUZMAN PLAZAS RICHAR
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Elaboró: RODRIGUEZ VIVAS VICTOR R

Escaneado con CamScanner

CUNDINAMARCA ¡REGIÓN Que Progresa! EN SALUD

SDAF-259

LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA SECRETARIA DE SALUD CUNDINAMARCA

Con base en los documentos que reposan en el archivo de contratación:

HACE CONSTAR:

Que se suscribió el 22 de Febrero de 2019 el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. **233-2019** entre el Departamento de Cundinamarca – Secretaría de Salud y **CRISTHIAN LEANDRO SANCHEZ RUIZ,** identificado con C.C. No. **1.030.583.647** relacionado a continuación:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No.233-2019:

OBJETO: "PRESTAR APOYO PROFESIONAL EN LA DIMENSIÓN DE VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES (CÁNCER DE PRÓSTATA E INFANTIL) DENTRO DE LAS ACCIONES DE GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA."

FECHA DE INICIO:	**22 DE FEBRERO DE 2019**
VALOR CONTRATO:	**CINCUENTA MILLONES SETECIENTOS NOVENTA MIL PESOS M/CTE ($50.790.000)**
PLAZO DE EJECUCION:	**DIEZ (10) MESES**
VALOR ADICION:	**UN MILLON QUINIENTOS VEINTITRES MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE ($1.523.700)**
PLAZO ADICION:	**NUEVE (9) DIAS**
FECHA DE TERMINACION:	**30 DE DICIEMBRE DE 2019**
ESTADO:	**EJECUTADO**

Para constancia se expide la presente a solicitud del interesado en Bogotá D.C., a los DIECIOCHO (18) días del mes de MARZO de 2020.

YURANY TRIANA GONZALEZ
Directora Administrativa y Financiera

Proyectó: Oscar Mahecha Diaz/Daf
Revisó: Leonor Marciales Avendaño/Daf

Escaneado con CamScanner

CUNDINAMARCA
"EL DORADO"
¡LA LEYENDA VIVE!

SDAF-555

LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA SECRETARIA DE SALUD CUNDINAMARCA

Con base en los documentos que reposan en el archivo de contratación:

HACE CONSTAR:

Que se suscribió el 23 de ENERO 2018 el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No.073-2018 entre el Departamento de Cundinamarca - Secretaría de Salud y CRISTHIAN LEANDRO SANCHEZ RUIZ, identificado con C.C. No. 1.030.583.647, relacionado a continuación:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 073-2018:

OBJETO: PRESTAR APOYO PROFESIONAL PARA EL DESARROLLO DE LAS ACCIONES DE LOS PROCESOS DE GESTION DE LA SALUD PÚBLICA EN LA SECRETARIA DE SALUD.

FECHA DE INICIO:	24 DE ENERO 2018.
VALOR DEL CONTRATO:	CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO CUARENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE ($54.142.000.)
PLAZO DE EJECUCION:	**ONCE (11) MESES.**
FECHA DE TERMINACION:	23 DE DICIEMBRE DE 2018.
ESTADO:	EN EJECUCION

Para constancia se expide la presente a solicitud del interesado en Bogotá D.C., a los SEIS (06) días del mes de JUNIO de 2018.

YURANY TRIANA GONZALEZ
Directora Administrativa y Financiera

Proyectó: Leonardo Garzón Aguilar/Contratista SDAF
Revisó: Leonor Marciales Avendaño/Profesional Especializado

AL CONTESTAR CITE ESTE NÚMERO: CE - 2018504680
ASUNTO: CERTIF. LABORAL
DEPENDENCIA: 266 - DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIER
SS

SDAF- 077

LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA SECRETARIA DE SALUD CUNDINAMARCA

Con base en los documentos que reposan en el archivo de contratación:

HACE CONSTAR:

Que se suscribió el 05 de mayo de 2016 el Contrato de Prestación de Servicios No.432-2016 entre el Departamento de Cundinamarca – Secretaría de Salud y CRISTHIAN LEANDRO SANCHEZ RUIZ identificado con C.C. No. 1.030.583.647, relacionado a continuación:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No.432-2016:

OBJETO: REALIZAR SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE PREVENCION DEL CANCER INFANTIL EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

FECHA DE INICIO:	11 DE MAYO DE 2016
VALOR DEL CONTRATO:	VEINTICUATRO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIDOS MIL PESOS. M/CTE ($24.822.000)
PLAZO DE EJECUCION:	SEIS (06) MESES
ADICION TIEMPO:	UN (01) MES Y CUATRO (04) DIAS
ADICION VALOR:	CUATRO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE. ($4.688.600)
FECHA DE TERMINACION:	15 DE DICIEMBRE DE 2016
ESTADO:	EJECUTADO

HACE CONSTAR:

Que se suscribió el 27 de Enero de 2017 el Contrato de Prestación de Servicios No.194-2017 entre el Departamento de Cundinamarca – Secretaría de Salud y CRISTHIAN LEANDRO SANCHEZ RUIZ identificado con C.C. No. 1.030.583.647, relacionado a continuación:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No.194-2017:

OBJETO: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLI
EN EL SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE PREVENCIÓN DEL CÁNCER INFANTIL EN
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

FECHA DE INICIO:	09 DE FEBRERO DE 2017
VALOR DEL CONTRATO:	CUARENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA MIL PESOS. M/CTE ($48.870.000)
PLAZO DE EJECUCION:	DIEZ (10) MESES
ADICION TIEMPO :	VEINTIDOS (22) DIAS
ADICION VALOR:	TRES MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE. ($3.583.800)
FECHA DE TERMINACION:	30 DE DICIEMBRE DE 2017
ESTADO:	EJECUTADO

Cordialmente,

YURANY TRIANA GONZALEZ
Directora Administrativa y Financiera S.S.

PROYECTO: EDITH DORRONSORO RIVERA/ CONTRATISTA SDAF
REVISO: LEONOR MARCIALES AVENDAÑO/PROFESIONAL ESPECIALIZADO

CUNDINAMARCA
unidos podemos más

AL CONTESTAR CITE ESTE NÚMERO:CE - 2016512861
ASUNTO:COMUNICACIONES
ENVIA: 266 - DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA SS

SDAF- 255

EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE LA SECRETARIA DE SALUD CUNDINAMARCA

Con base en los documentos que reposan en el archivo de contratación:

HACE CONSTAR:

Que se suscribió el 21 de Abril 2015 el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No.145-2015 entre el Departamento de Cundinamarca – Secretaría de Salud y CRISTHIAN LEANDRO SANCHEZ RUIZ, identificado con C.C. No. 1.030.583.647

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No.145-2015:

OBJETO: "Prestar servicios profesionales para realizar seguimiento a los programas de prevención del cáncer en las IPS de Departamento teniendo en cuantas las líneas estrategias del plan nacional de cáncer"

FECHA DE INICIO:	30 DE ABRIL 2015
VALOR DEL CONTRATO:	VEINTICUATRO MILLONES CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS ($24.199.432)
ADICION EN VALOR:	TRES MILLONES VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS VEINTINUEVE PESOS ($3.024.929)
PLAZO DE EJECUCION:	OCHO (8) MESES
ADICION EN TIEMPO:	UN (1) MES
FECHA DE TERMINACION:	29 DE ENERO 2016
ESTADO:	LIQUIDADO

CUNDINAMARCA
unidos **podemos** más

Para constancia se expide la presente a solicitud del interesado en Bogotá D.C., el Dos (02) de Marzo de 2016,

Cordialmente,

FERNANDO DE JESUS TOVAR PORRAS
Director Administrativo y Financiero S.S.

Proyecto: Susana Amador Surmay/ Contratista SSC-DAF
Reviso: Leonor Marciales Avendaño/ Profesional Especializado

Gobernación de CUNDINAMARCA

EPS's CONVIDA por tu salud... siempre Convida.

55

EL SUSCRITO JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA DE LA "EPS-S CONVIDA"

120.13. 69

C E R T I F I C A

Que según la información registrada en el aplicativo de contratación de la entidad, el señor CRISTHIAN LEANDRO SANCHEZ RUIZ con C.C No. 1030,583,647 presta sus servicios como contratista con los contratos que se relacionan a continuación, los cuales no constituyen relación o vínculo laboral.

Contrato	Vigencia (Desde - Hasta)	Prorroga	Fch-Ter-Ant	Val-Inicial	Valor-Adición	Valor-Total
2013 736 CSP 2013 5 2	2013 7 31			8,025,000		8,025,000
Objeto del Contrato: EMFERMERA JEFE APOYANDO DESARR EL CONTRATISTA ENFERMERA JEFE SE OBLIGA PARA CON LA EPSS CONVIDA A PRESTAR SUS SERVICIOS COMO PROFESIONAL DE EMFERMERIA APOYANDO EL DESA RRO DE LOS LINEAMIENTOS DEL PLAN ESTRATEGICO DE DEMANDA INDUCIDA ANEXO 1 ENTREGANDO LOS INFORMES DE LAS ACTIVIDADES REALIZDAS EN CADA MUNICI PIO EN LOS FORMATOS ESTABLECIDOS POR LA EPSS CONVIDA						
2013 1029 CSP 2013 8 1	2013 9 30			5,350,000		5,350,000
Objeto del Contrato: SERVICIOS APOY AREA PYP PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO PARA EL AREA DE PROMOCION Y PREVEN CION						
2013 1179 CSP 2013 10 1	2013 12 31			8,025,000		8,025,000
Objeto del Contrato: SERVICIOS APOY AREA PYP PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO PARA EL AREA DE PROMOCION Y PREVEN CION						
2014 222 CSP 2014 1 2	2014 7 31			15,400,000		15,400,000
Objeto del Contrato: SERVICIOS APOY AREA PYP PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO PARA EL AREA DE PROMOCION Y PREVENCION						

Carrera 58 # 9 - 97 Puente Aranda PBX: 426 9500 Fax: Ext. 1165
Línea de Servicio al Cliente: 018000 112 803 Línea gratuita: 018000 112 794
Bogotá - Colombia www.convida.com.co convida@convida.com.co

Gobernación de CUNDINAMARCA

EPS's CONVIDA por tu salud...siempre Convida.

EL SUSCRITO JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA DE LA "EPS-S CONVIDA"

120.13. 69

C E R T I F I C A

Que según la información registrada en el aplicativo de contratación de la entidad, el señor CRISTHIAN LEANDRO SANCHEZ RUIZ con C.C No. 1030,583,647 presta sus servicios como contratista con los contratos que se relacionan a continuación, los cuales no constituyen relación o vínculo laboral.

Contrato	Vigencia (Desde - Hasta)	Prorroga	Fch-Ter-Ant	Val-Inicial	Valor-Adición	Valor-Total
2014 222 CSP 2014 1 2 - 2014 7 31				15,400,000		15,400,000
Objeto del Contrato: SERVICIOS APOY AREA PYP						
2014 480 CSP 2014 8 1 - 2014 10 31				6,600,000		6,600,000
Objeto del Contrato: APOYO PROFES AREA PYPINTERVENT PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO PROFESIONAL PARA EL AREA DE PROMO CION Y PREVENCION Y EN LA INTERVENTORIA DE CONTRATOS						
2014 617 CSP 2014 11 1 - 2014 12 31				5,304,000		5,304,000
Objeto del Contrato: SERVICIOS APOY AREA PYP PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO PARA EL AREA DE PROMOCION Y PREVEN CION						

Se expide a los 29 días del mes de Diciembre de 2014

PIEDAD ROMAN OSPINA
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Elaboro: CLAUDIA LUCIA MAHECHA ORTIZ

Carrera 58 # 9 - 97 Puente Aranda PBX: 426 9500 Fax: Ext. 1165
Línea de Servicio al Cliente: 018000 112 803 Línea gratuita: 018000 112 794
Bogotá - Colombia www.convida.com.co convida@convida.com.co

Gobernación de CUNDINAMARCA

EPS's CONVIDA
por tu salud... siempre Convida

EL SUSCRITO JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA DE LA "EPS-S CONVIDA"

120.13. 148

C E R T I F I C A

Que según la información registrada en el aplicativo de contratación de la entidad, el señor CRISTHIAN LEANDRO SANCHEZ RUIZ con C.C No. 1030,583,647 presta sus servicios como contratista con los contratos que se relacionan a continuación, los cuales no constituyen relación o vínculo laboral.

Contrato	Vigencia (Desde - Hasta)	Prorroga	Fch-Ter-Ant	Val-Inicial	Valor-Adición	Valor-Total
2015 31 CSP 2015 1 2 - 2015 3 31				7,956,000		7,956,000
Objeto del Contrato: SERV APOY REFEREN CONTRAREFERE						

Se expide a los 12 días del mes de Marzo de 2015

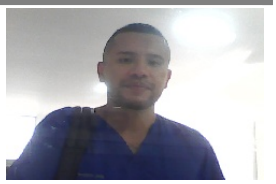
PIEDAD ROMAN OSPINA
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Elaboro: CLAUDIA LUCIA MAHECHA ORTIZ

Carrera 58 # 9 - 97 Puente Aranda PBX: 426 9500 Fax: Ext. 1165
Línea de Servicio al Cliente: 018000 112 803 Línea gratuita: 018000 112 794
Bogotá - Colombia www.convida.com.co convida@convida.com.co

CERTIFICADO MEDICO DE APTITUD LABORAL

ZONAMEDICA
Nit. 900170994-9



ZONAMEDICA MR SAS - IPS
NIT: 900170994

EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL
Certificado de aptitud: 1030583647-546611

INFORMACIÓN GENERAL

Fecha y Lugar:	31/01/2023 - BOGOTA D.C	**Tipo de Examen:**	INGRESO
Paciente:	CRISTHIAN LEANDRO SANCHEZ RUIZ	**Identificación:**	1030583647
Género	MASCULINO **Edad:** 32	**Teléfono**	no reporta **Móvil:** 3212634641
Fecha Nacimiento:	3/12/1990	**Cargo:**	ENFERMERO JEFE
Estado Civil:	SOLTERO(A)	**EPS:**	NUEVA EPS - Nueva Promotora de Salud
Dirección	KR 51 167 50	**ARL:**	NO REPORTA
Escolaridad:	PROFESIONAL	**AFP:**	PORVENIR S.A.
Empresa	PARTICULARES		

EXÁMENES DE DIAGNÓSTICO LABORAL REALIZADOS

OPTOMETRÍA	NO REQUIERE USO DE CORRECCION VISUAL. CONTROL 1AñO. PAUSAS ACTIVAS DE TRABAJO
EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL	REALIZAR EJERCICIOS DE VACIAMIENTO VENOSO DE MIEMBROS INFERIORES Y USO DE MEDIAS DE COMPRESIÓN BAJA.
PERFIL LIPIDICO	REALIZADO
GLICEMIA	REALIZADO
TITULACION DE ANTICUERPOS ANTI HEPATITIS B	REALIZADO
ANEXO OSTEOMUSCULAR	HACER PAUSAS ACTIVAS Y EJERCICIOS DE ESTIRAMIENTOS DE LAS 4 EXTREMIDADES Y REGION LUMBAR, SEGUN PROGRAMA DE SU EMPRESA

CONCEPTO DE APTITUD LABORAL

APTO CON RESTRICCION

Observaciones:

Tipo de Restricción	Condiciones, Factores, Agentes Asociados	Permanente
EVITAR EXPOSICION A AGENTES BIOLOGICOS INFECTOCONTAGIOSOS HASTA COMPLETAR ESQUEMA DE VACUNACION.		Temporal

Ingresar al Sistema de Vigilancia Epidemiológica (SVE) o Programa de Prevención y Promoción (PPyP)

NO

Información de Remisiones

NO

'CONSENTIMIENTO
En la Fecha, Yo, mayor de edad identificado como aparece al lado de mi firma en este documento, actuando en pleno uso de mis facultades mentales, actuando sin presiones de ninguna índole, y en pleno conocimiento de mi estado de salud, declaro que he recibido la información pertinente acerca de los exámenes clínicos y para clínicos que me van a ser practicados, y que SI he tenido ocasión de preguntar y resolver todas mis inquietudes al respecto.

De conformidad plena y teniendo en cuenta todo lo anteriormente expresado, SI autorizo a ZONAMEDICA MR SAS, para realizarme los exámenes clínicos y para clínicos solicitado por mi empleador o entidad pertinente y que los resultados de dichos exámenes sean plasmados de manera general en el informe de condiciones de salud que será entregado a mi empleador, o entidad solicitante para fines de vigilancia epidemiológica o según corresponda.

LEY HABEAS DATA:
En cumplimiento de la ley estatutaria 1581 de octubre de 2012 , autorizo a ZONAMEDICA MR SAS, para que hagan uso de mis datos personales existentes en su base de datos.
'

'CONSIDERACIONES GENERALES RELATIVO A LOS EXÁMENES

Las respuestas dadas por mí en este(os) exámenes están completas y son verificadas autorizo a la IPS para que suministre las recomendaciones médicas ocupacionales descritas anteriormente, dando cumplimiento al decreto 1072 del 2015 y las normas que la modifiquen, adicionen, sustituyan o deroguen, para retroalimentar los SVE (SISTEMAS DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA) / programas de salud y se recomienda realizar exámenes ocupacionales anualmente acorde a la matriz de peligros y profesiograma.

Se entrega al trabajador la información de los resultados, pruebas o valoraciones complementarias ocupacionales (pre-ingreso, periódico y/o retiro) dando cumplimiento a la Resolución 2346 de 2007 Art. 10 y Resolución 0312 de 2019 y las normas que la modifiquen, adicionen, sustituyan o deroguen, con la única finalidad en la promoción de la salud de los trabajadores y de los mecanismos de prevención y control de alteraciones de la salud.

Según lo contemplado en las resoluciones 2346 de 2007 y 1918 de 2009, la resolución 839 de 2017 y decreto 1072 de 2015 Art. 2.2.4.6.13 numerales 1 y 2 del ministerio de trabajo y salud y protección social y las normas que la modifiquen, adicionen, sustituyan o deroguen. Las evaluaciones médicas ocupacionales tienen como objeto monitorear la exposición a factores de riesgo ocupacional e identificar las posibles alteraciones de la salud temporales, permanentes o secundarias a la labor o por el medio ambiente de trabajo al cual está expuesto el trabajador y para detectar precozmente enfermedades de origen común agravadas por la exposición a los mismos. Fortaleciendo los sistemas de prevención y promoción de la salud de los trabajadores. Dichas resoluciones hacen énfasis en la confidencialidad de la historia clínica ocupacional, la reserva profesional de la misma y el hecho que dicha información queda bajo nuestra guarda y custodia y solo se obtendrá dicha información bajo los requerimientos legales establecidos por la ley o cuando el trabajador lo demande, solo los certificados médicos serán conocidos por la empresa.'









PATSY KRUVSKAYA PAEZ MUÑOZ

CRISTHIAN LEANDRO SANCHEZ RUIZ 1030583647

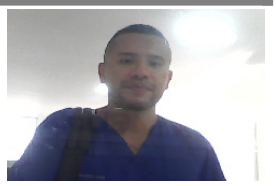
Firma y cédula del Paciente

6223/2016 25342304

Médico Especialista en Salud Laboral

LABORATORIO CLÍNICO

ZONAMEDICA
Nit. 900170994-9



ZONAMEDICA MR SAS - IPS
900170994

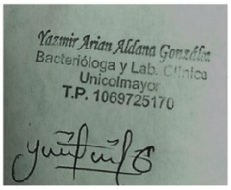
INFORMACIÓN DEL PACIENTE

Fecha y Lugar:	31/01/2023 BOGOTA D.C	**Tipo de Examen:**	INGRESO
Paciente:	CRISTHIAN LEANDRO SANCHEZ RUIZ	**Identificación:**	1030583647
Género	MASCULINO **Edad:** 32	**Teléfono**	no reporta **Móvil:** 3212634641
Fecha Nacimiento:	03/12/1990	**Cargo:**	ENFERMERO JEFE
Estado Civil:	SOLTERO(A)	**EPS:**	NUEVA EPS - Nueva Promotora de Salud
Dirección	KR 51 167 50	**Escolaridad:**	PROFESIONAL
Empresa	PARTICULARES		

Informe de Laboratorio: 546611

EXÁMENES REALIZADOS

Exámenes	Resultados	Valores de Referencia	Notas
GLICEMIA - FECHA Y HORA EXACTA: 2023-02-01 12:48:16.0000	106mg/dl	70-110 mg/dl	
PERFIL LIPIDICO - FECHA Y HORA EXACTA: 2023-02-01 12:48:18.0000	-		
COLESTEROL HDL	39 mg/dl	Mayor de 40 mg/dl	
COLESTEROL LDL	137 mg/dl	Hasta 160 mg/dl	
COLESTEROL TOTAL	199 mg/dl	Hasta 200 - Riesgo Medio<239 - Riesgo Alto>240	
TRIGLICERIDOS	115 mg/dl	Hasta 200 mg/dl	
TITULACION DE ANTICUERPOS ANTI HEPATITIS B - FECHA Y HORA EXACTA: 2023-02-01 12:48:20.0000	VER ANEXO		









YAZMIR ARIAN ALDANA GONZALEZ -
Profesional

CRISTHIAN LEANDRO SANCHEZ RUIZ 1030583647
Firma y cédula del Paciente

USO EXCLUSIVO DEL PACIENTE

Paciente / Patient:	**SANCHEZ RUIZ CRISTHIAN LEANDRO**	**Orden / Order:**	**202301310191**
Historia / ID:	**1030583647**	**Fecha Ingreso / Entry Date:**	2023-01-31 13:32
Edad / Age:	32 Años	**Fecha Impresion / Print Date:**	2023-01-31 18:53
Género / Gender:	Masculino	**Cliente / Client:**	ZONA MEDICA
Nacimiento / Birth:	03-12-1990	**EPS:**	ALIANSALUD

Examen / Test	Resultado / Result		Valores de Referencia / Reference
	INMUNOLOGIA		
HEPATITIS B ANTICUERPOS (ANTI HBS)	2.30	mIU/mL	

Valores de referencia:
No Reactivo: Menor a 10 mlU/mL
Reactivo: Mayor a 10 mlU/mL

Observación:
Según la recomendación de la Organización Mundial de la Salud, una concentración de anti-HBs = 10 mIU/mL se considera una protección frente a una infección por el virus de la hepatitis B.

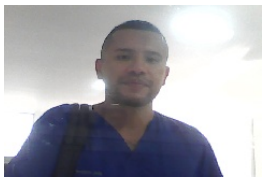
Técnica:INMUNOANÁLISIS QUIMIOLUMINISCENTE DE MICROPARTÍCULAS (CMIA)

Diana Marcela Padilla
C.C.: 1.012.326.624
Bacteriólogo
U.C.M.C.

Fecha de validación: 31/01/2023 18:35:58

CERTIFICADO DE OPTOMETRÍA

ZONAMEDICA
Nit. 900170994-9



INFORMACIÓN DEL PACIENTE

Fecha y Lugar:	31/01/2023 BOGOTA D.C	**Tipo de Examen:**	INGRESO
Paciente:	CRISTHIAN LEANDRO SANCHEZ RUIZ	**Identificación:**	1030583647
Género	MASCULINO **Edad:** 32	**Teléfono**	no reporta **Móvil:** 3212634641
Fecha Nacimiento:	3/12/1990	**Cargo:**	ENFERMERO JEFE
Estado Civil:	SOLTERO(A)	**EPS:**	NUEVA EPS - Nueva Promotora de Salud
Dirección	KR 51 167 50	**Escolaridad:**	PROFESIONAL
Empresa	PARTICULARES		

EVALUACIÓN

Formula Final OD

Formula Final OI

Distancia Pupilar

ADD

Recomendaciones NO REQUIERE USO DE CORRECCION VISUAL. CONTROL 1AñO. PAUSAS ACTIVAS DE TRABAJO

Impresión Diagnóstica EMETROPE

Remisiones -







YINA PAOLA LOZANO PERDOMO
Profesional

CRISTHIAN LEANDRO SANCHEZ RUIZ 1030583647
Firma y cédula del Paciente

vitălea

Salud proactiva a tu alcance

Más información en:

@vitaleasalud

(60-1) 743 5519

www.vitalea.com

vitalea.salud

Sedes en Bogotá y sus alrededores

Vitălea 45
Calle 45 #8-98

Colcan 109
Calle 109 # 15-91

Vitălea 127
Cra 7 No. 126a - 13

Colcan Cajicá
Km 1.5 vía Chía Nou centro empresarial Consultorio 212

vitălea

Carnet de vacunas

Nombre:	CRISTHIAN LEANDRO
Apellido:	SANCHEZ RUIZ
Documento:	C.C☒ T.I☐ P.E.P☐ C.E☐ Pasaporte☐
N° Documento:	1.030.583.647
Fecha de nacimiento:	03-DIC-1990

Powered by CamScanner

BIOLÓGICO		FECHA	LOTE/FV	FIRMA VACUNADOR
ANTI TETANICA	1ra Dosis			
	2da Dosis			
	3er Dosis			
	Refuerzo			
	Refuerzo			
ANTI HEPATITIS B	1ra Dosis			
	2da Dosis			
	3er Dosis	03/08/23	034240082	Jesus COLCAN
	Refuerzo			
DPT	1ra Dosis			
VARICELA	1ra Dosis			
	2da Dosis			
TRIPLEVIRAL	1ra Dosis			
	2da Dosis			
ANTI HEPATITIS A	1ra Dosis			
	2da Dosis			
FIEBRE AMARILLA	Dosis única			
FIEBRE TIFOIDEA	1ra Dosis			

VACUNACIÓN
SEDE NORTE

BIOLÓGICO		FECHA	LOTE/FV	FIRMA VACUNADOR
HERPES ZOSTER	Dosis única			
NEUMOCOCO 13	Dosis única			
NEUMOCOCO POLISACARIDO	Dosis única			
	Refuerzo según indicación			
MENINGOCOCO	Dosis única			
[illegible]ABICA	1ra Dosis			
	2da Dosis			
	3er Dosis			
	4a Dosis			
INFLUENZA	1ra Dosis			
	Refuerzo			
VPH	1ra Dosis			
	2da Dosis			
	3er Dosis			

Powered by CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

Institución vacunadora: 110013630002

Fecha de generación del carné: lunes, 31 de julio de 2023 05:21 p.m.

Datos del Vacunado

Tipo de identificación:	Cédula de Ciudadanía
Número de identificación:	1030583647
Nombres y Apellidos	CRISTIAN LEANDRO SANCHEZ RUIZ
Fecha de nacimiento:	03/12/1990

Vacuna	Dosis	Fecha	Nombre comercial	Lote	Institución vacunadora
Anti - Rábica	Primera dosis				
	Segunda dosis				
	Tercera dosis				
	Cuarta dosis				
	Quinta dosis				
Antirrábica profiláctica	Primera dosis				
	Segunda dosis				
	Tercera dosis				
BCG	Única				
COVID - 19	Primera dosis	20/04/2021	Pfizer	ER9449	CUIDARTE TU SALUD SAS
	Segunda dosis	20/05/2021	Pfizer	ET6924	CUIDARTE TU SALUD SAS
DPT	Única				
DPT Acelular	Primera dosis				
	Segunda dosis				
	Tercera dosis				
	Cuarta dosis				
	Quinta dosis				
	Refuerzo				
	Única				
Fiebre amarilla	Primera dosis				
	Refuerzo				
Fiebre tifoidea	Primera dosis				
	Segunda dosis				
Hepatitis A	Primera dosis				
	Segunda dosis				
Hepatitis A, Hepatitis B	Primera dosis				
	Segunda dosis				
	Tercera dosis				
Hepatitis B	Primera dosis	03/07/2020	Recombax B	UFX19003	CENTRO MEDICO CLINITAS PEDIATRICO
	Segunda dosis	05/10/2020	Recombax B	UFX19007	CENTRO MEDICO CLINITAS PEDIATRICO
Hepatitis B segundo esquema	Primera dosis				
	Segunda dosis				
	Tercera dosis				
	Refuerzo				
Influenza	Única				

Powered by CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

Institución vacunadora: 110013630002

Fecha de generación del carné: lunes, 31 de julio de 2023 05:21 p.m.

Datos del Vacunado

Tipo de identificación:	Cédula de Ciudadanía
Número de identificación:	1030583647
Nombres y Apellidos	CRISTIAN LEANDRO SANCHEZ RUIZ
Fecha de nacimiento:	03/12/1990

Meningococo	Única				
Meningococo Conjugado	Única				
Meningococo Polisacárido	Primera dosis				
Neumo Conjugado	Única				
Neumo Polisacárido	Primera dosis				
	Refuerzo				
Neumococo	Primera dosis				
	Refuerzo				
Neumococo Trece valente	Primera dosis				
	Refuerzo				
Sarampión y Rubéola	Primera dosis				
	Adicional				
Td	Primera dosis				
	Segunda dosis				
	Tercera dosis				
	Cuarta dosis				
	Quinta dosis				
	Refuerzo				
Toxoide Tetánico	Primera dosis				
	Segunda dosis				
	Tercera dosis				
	Cuarta dosis				
	Quinta dosis				
	Refuerzo				
Toxoide Tetánico Diftérico	Primera dosis				
	Segunda dosis				
	Tercera dosis				
	Cuarta dosis				
	Quinta dosis				
	Refuerzo				
Triple viral	Primera dosis				
	Refuerzo				
	Primera dosis				
Varicela	Primera dosis				
	Segunda dosis				
	Refuerzo				

Powered by CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

Institución vacunadora: 110013630002

Fecha de generación del carné: lunes, 31 de julio de 2023 05:21 p.m.

Datos del Vacunado

Tipo de identificación:	Cédula de Ciudadanía
Número de identificación:	1030583647
Nombres y Apellidos	CRISTIAN LEANDRO SANCHEZ RUIZ
Fecha de nacimiento:	03/12/1990

Varicela + Triple Viral	Única				
VPH Bivalente	Primera dosis				
	Segunda dosis				
	Tercera dosis				
VPH Nona Valente	Primera dosis				
	Segunda dosis				
	Tercera dosis				
VPH Tetravalente	Primera dosis				
	Segunda dosis				
	Tercera dosis				

Powered by CamScanner



Nueva Búsqueda

- (●) Empresa / Persona
- () Entidad
- () Departamento

1030583647

Nombre de persona o empresa
CRISTHIAN LEANDRO SANCHEZ RUIZ

Nit / C.C.:
1030583647

Los siguientes datos relacionan el histórico de sanciones, multas o cualquier otro reporte por delitos contra la administración pública que haya sido impuesto a una persona natural o jurídica.

0

0 Sanciones disciplinarias
0 Multas y sanciones contractuales
0 Responsabilidades fiscales

Reporte General

Este informe se basa en los contratos registrados en el Sist. Electrónico de Contratación Pública, (SECOP), presentados a través del Portal de Datos Abiertos de Colombia.

Seleccione un año

Todos los años

Lista de los contratos más cuantiosos

*Para visualizar la información completa de los contratos, clic en link de Contrato.

Copy CSV Excel PDF Print Buscar:

#	Monto	Objeto de contrato	Entidad	Fecha inicio	Fecha terminación	Departamento	Detalles
1	$117,435,285	PRESTAR SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA EL DESARROLLO Y MONITOREO A LAS POLITICAS ...	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE ...	2021-05-25	2022-10-09	BOGOTA	
2	$71,874,850	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS DESDE LA GESTION DE LA SALUD PUBL ...	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA S ...	2023-02-24	2023-12-30	BOGOTA	

#	Monto	Objeto de contrato	Entidad	Fecha inicio	Fecha terminación	Departamento	Detalles
3	$69,360,794	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE ACCIONES PARA LA ADOP ...	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA S ...	2022-02-14	2022-12-30	BOGOTA	
4	$54,142,000	PRESTAR APOYO PROFESIONAL PARA EL DESARROLLO DE LAS ACCIONES DE LOS PROCESOS DE ...	CUNDINAMARCA GOBERNACION ...	2018-01-23	2018-12-23	BOGOTA	
5	$52,313,700	PRESTAR APOYO PROFESIONAL EN LA DIMENSION DE VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRA ...	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA S ...	2019-02-22	2019-12-30	BOGOTA	
6	$46,734,783	PRESTAR APOYO PROFESIONAL ESPECIALIZADO A LA DIRECCION DE SALUD PUBLICA EN LA IM ...	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA S ...	2021-05-21	2021-12-30	BOGOTA	
7	$36,654,000	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN LA SUBSECRETARIA DE SALUD PUBL ...	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE ...	2022-11-02	2023-04-01	BOGOTA	
8	$23,899,540	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO ENFERMERO PARA REALIZAR LAS A ...	CUNDINAMARCA ESE HOSPITAL SAN ...	2022-03-08	2022-10-04	CUNDINAMARCA	
9	$23,338,100	PRESTAR SERVICOS PROFESIONALES A LA GESTION ADMINISTRATIVA YO ASISTENCIAL EN EL ...	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS ...	2021-05-18	2021-11-30	BOGOTA	
10	$22,392,342	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO DE ACUERDO A SU PERFIL ACADEMICO PARA LA EJECUCION DE ...	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIO D ...	2020-10-14	2021-02-28	BOGOTA	

Mostrando registros del 1 al 10 de un total de 18

Anterior 1 2 Siguiente

Entidades

Entidades con mayor número de contratos adjudicados discriminados por: Número de procesos, Departamento y Municipio.

Gráficas del reporte

Para visualizar gráficas seleccione una opción

Reporte exploratorio SECOP | Número de contratos por mes - año | Cuantía y número de contratación por año

HACE CONSTAR QUE:

El enfermero **CRISTHIAN LEANDRO SANCHEZ RUIZ** identificado con la cédula de ciudadanía número 1.030.583.647 no registra antecedentes de responsabilidad deontológica disciplinaria, de acuerdo con la ley 911 de 2004 "Por la cual se dictan disposiciones en materia de responsabilidad deontológica para el ejercicio de la profesión de enfermería en Colombia; se establece el régimen disciplinario correspondiente y se dictan otras disposiciones".

El presente certificado tiene una vigencia de seis (6) meses contados desde la fecha de su expedición.

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado. Dada en Bogotá, D.C., República de Colombia, el día veintinueve (29) del mes de febrero del año dos mil veinticuatro (2024).

Cordialmente,

EMPERATRIZ EUGENIA SANTAMARÍA MUÑOZ
Abogada Secretaria

CORSALEM SAS

EMPRENDIENDO A TRAVÉS DE LA EDUCACIÓN

WWW.CORSALEM.COM

La Corporación para la formación de la salud y el Emprendimiento

NIT 901.513.213-2

HACE CONSTAR QUE

Cristhian Leandro Sanchez Ruiz

C.C 1.030.583.647

ASISTIÓ Y APROBÓ EL CURSO DE

ATENCION INTEGRAL A VICTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL

REALIZADO EL 25 DE FEBRERO DEL 2024 EN LA CUIDAD DE BOGOTA D.C CON UNA INTENSIDAD DE 40 (CUARENTA) HORAS

Decreto 1075 de 2015 Parte 6, Título 6 Artículo 2.6.6.8. Educación Informal Ministerio de Educación Nacional.

VIGENTE POR 2 AÑOS A PARTIR DE LA FECHA DE EXPEDICIÓN

Ingrid Johanna Bermudez
Directora

CORSALEM SAS
emprendiento a traves de la educación
www.corsalem.com

Virtual Class
CURSOS Y DIPLOMADOS ONLINE

Juan Pablo Cortés
Subgerente Administrativo

Asociación Colombiana de
Patología del Tracto Genital
Inferior y Colposcopia

ACPTGIC

CUNDINAMARCA ¡REGIÓN Que Progresa! EN SALUD

Gobernación de Cundinamarca

Cristhian Leandro Sánchez Ruiz

C.C. 1.030.583.647

Certifica a

Asistió en calidad de participante en la

CAPACITACIÓN: CURSO TEÓRICO - PRÁCTICO EN TAMIZACIÓN DE CÁNCER DE CUELLO UTERINO CON PRUEBAS DE ADN DE VPH

Intensidad horaria: 8 horas **Fecha:** 23/09/2023 **Ciudad:** Bogotá D.C.

Dr. Eder Alonso Ospino Durán
Secretario ACPTGIC

Dra. Luz Amparo Díaz Cruz
Presidente ACPTGIC

Dr. Luis Efraín Fernández Ortiz
Secretario Salud Cundinamarca

Powered by CamScanner

CORSALEM SAS

EMPRENDIENDO A TRAVÉS DE LA EDUCACIÓN

WWW.CORSALEM.COM

La Corporación para la formación de la salud y el Emprendimiento

NIT 901.513.213-2

HACE CONSTAR QUE

Cristhian Leandro Sanchez Ruiz

C.C 1.030.583.647

ASISTIÓ Y APROBÓ EL CURSO DE

ASESORIA Y TOMA DE PRUEBAS RAPIDAS PARA VIH Y SIFILIS

REALIZADO EL 24 DE FEBRERO DEL 2024 EN LA CUIDAD DE BOGOTA D.C CON UNA INTENSIDAD DE 40 (CUARENTA) HORAS

Decreto 1075 de 2015 Parte 6, Título 6 Artículo 2.6.6.8. Educación Informal Ministerio de Educación Nacional.

VIGENTE POR 2 AÑOS A PARTIR DE LA FECHA DE EXPEDICIÓN

Ingrid Johanna Bermudez
Directora

CORSALEM SAS
emprendiento a traves de la educación
www.corsalem.com

Virtual Class
CURSOS Y DIPLOMADOS ONLINE

Juan Pablo Cortés
Subgerente Administrativo

CORSALEM SAS

EMPRENDIENDO A TRAVÉS DE LA EDUCACIÓN

WWW.CORSALEM.COM

La Corporación para la formación de la salud y el Emprendimiento

NIT 901.513.213-2

HACE CONSTAR QUE

Cristhian Leandro Sanchez Ruiz

C.C 1.030.583.647

ASISTIÓ Y APROBÓ EL CURSO DE

PLANIFICACION FAMILIAR

REALIZADO EL 27 DE FEBRERO DEL 2024 EN LA CUIDAD DE BOGOTA D.C CON UNA INTENSIDAD DE 40 (CUARENTA) HORAS

Decreto 1075 de 2015 Parte 6, Título 6 Artículo 2.6.6.8. Educación Informal Ministerio de Educación Nacional.

VIGENTE POR 2 AÑOS A PARTIR DE LA FECHA DE EXPEDICIÓN

Ingrid Johanna Bermudez
Directora

CORSALEM SAS
emprendiento a traves de la educación
www.corsalem.com

Virtual Class
CURSOS Y DIPLOMADOS ONLINE

Juan Pablo Cortés
Subgerente Administrativo

CORSALEM SAS

EMPRENDIENDO A TRAVÉS DE LA EDUCACIÓN

WWW.CORSALEM.COM

La Corporación para la formación de la salud y el Emprendimiento

NIT 901.513.213-2

HACE CONSTAR QUE

Cristhian Leandro Sanchez Ruiz

C.C 1.030.583.647

ASISTIÓ Y APROBÓ EL CURSO DE

INSERCCION Y RETIRO DE IMPLANTES SUBDERMICOS

REALIZADO EL 27 DE FEBRERO DEL 2024 EN LA CUIDAD DE BOGOTA D.C CON UNA INTENSIDAD DE 40 (CUARENTA) HORAS

Decreto 1075 de 2015 Parte 6, Título 6 Artículo 2.6.6.8. Educación Informal Ministerio de Educación Nacional.

VIGENTE POR 2 AÑOS A PARTIR DE LA FECHA DE EXPEDICIÓN

Ingrid Johanna Bermudez
Directora

CORSALEM SAS
emprendiento a traves de la educación
www.corsalem.com

Virtual Class
CURSOS Y DIPLOMADOS ONLINE

Juan Pablo Cortés
Subgerente Administrativo

CORSALEM SAS

EMPRENDIENDO A TRAVÉS DE LA EDUCACIÓN

WWW.CORSALEM.COM

La Corporación para la formación de la salud y el Emprendimiento

NIT 901.513.213-2

HACE CONSTAR QUE

Cristhian Leandro Sanchez Ruiz

C.C 1.030.583.647

ASISTIÓ Y APROBÓ EL CURSO DE

SOPORTE VITAL BASICO (BLS)

REALIZADO EL 28 DE FEBRERO DEL 2024 EN LA CUIDAD DE BOGOTA D.C CON UNA INTENSIDAD DE 40 (CUARENTA) HORAS

Decreto 1075 de 2015 Parte 6, Título 6 Artículo 2.6.6.8. Educación Informal Ministerio de Educación Nacional.

VIGENTE POR 2 AÑOS A PARTIR DE LA FECHA DE EXPEDICIÓN

Ingrid Johanna Bermudez
Directora

CORSALEM SAS
emprendiento a traves de la educación
www.corsalem.com

Virtual Class
CURSOS Y DIPLOMADOS ONLINE

Juan Pablo Cortés
Subgerente Administrativo

ASOCIACION AJUDISP

BOGOTA-COLOMBIA

NIT. 901364935-1
SECRETARIA DE SALUD
SB06C007622
SECRETARIA DE EDUCACION
E-2023-8460

EDUCACION PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

Como miembro de entidades avaladas en cursos básicos de economía solidaria con énfasis en trabajo asociado. Es un registro de las entidades que están facultadas para dictar cursos básicos de economía solidaria con énfasis en trabajo asociado con el objeto de cumplir el requisito de la ley 115 de Febrero 8 de 1994. junto al decreto 4904 de diciembre 16 de 2009 como Requisito de la educación para trabajo y el desarrollo humano, avalado por secretaria de educación decreto 3616 de 2005 y 3100 del 2019

CERTIFICA:

QUE: **CRISTHIAN LEANDRO SANCHEZ RUIZ**

C.C : 1030583647 DE Bogotá

ASISTIO Y APROBO EL CURSO BASICO DE

VACUNACION -PAI

INTENSIDAD DE 20 HORAS

RAFAEL IVAN GONZALEZ FIGUEROA
C.C 1012362780 de Bogotá
REPRESENTANTE LEGAL

Asociación Juvenil de Estudios Sociales y Políticos
NIT: 901.364.935-1
AJUDISP AJUDISP AJUDISP
Asociación AJUDISP
NIT. 901364935-1

Rafael Iván González Figueroa
Presidente AJUDISP
C.C. 1.012.362.780
Asociación AJUDISP
AJUDISP AJUDISP
INSTRUCTOR

DADO EN BOGOTA CUNDINAMARCA A LOS DIAS 29 DEL MES DE FEBRERO DEL 2024 CON VIGENCIA DE 2 AÑOS

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	*SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)*	*NOMBRES*
Sanchez	Ruiz	Cristhian Leandro

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	*SEXO*	*NACIONALIDAD*	*PAÍS*
C.C. (X) C.E. () PAS () No. 1030583647	F () M (X)	COL. (X) EXTRANJERO ()	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE (X) NÚMERO 1030583647 D.M. 07

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 03 MES 12 AÑO 1990

PAÍS COLOMBIA

DEPTO BOYACÁ

MUNICIPIO GARAGOA

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CARRERA 51N 167 50 INTERIOR 1 APTO 503

PAÍS COLOMBIA DEPTO BOGOTÁ. D.C.

MUNICIPIO BOGOTÁ. D.C.

TELÉFONO 3212634641 EMAIL cristosanru@hotmail.es

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											*TÍTULO OBTENIDO*	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					*SECUNDARIA*				*MEDIA*		*FECHA DE GRADO*			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	2007
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	*No. SEMESTRES APROBADOS*	*GRADUADO*		*NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO*	*TERMINACIÓN*		*No. DE TARJETA PROFESIONAL*
		SI	*NO*		*MES*	*AÑO*	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN GESTION DE LA SALUD PUBLICA	06	2016	42021
PREGRADO	8	X		ENFERMERIA	11	2012	42021

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3444484	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	08	*Mes*	08	*Año* 2023	*Día*	15	*Mes*	02	*Año*	2024	
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL ENFERMERIA	*DEPENDENCIA* ACCIONES EN SALUD PUBLICA					*DIRECCIÓN* DIAGONAL 34 5 43						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE CUNDINAMARCA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	14	*Mes*	02	*Año* 2022	*Día*	13	*Mes*	10	*Año*	2022	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ACCIONES EN SALUD PUBLICA					*DIRECCIÓN* Calle 26 No 51-53						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE CUNDINAMARCA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* AGUA DE DIOS					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	21	*Mes*	05	*Año* 2021	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2021	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ACCIONES EN SALUD PUBLICA					*DIRECCIÓN* Calle 26 No 51-53						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* AGUA DE DIOS					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3045952563	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	08	*Mes*	10	*Año* 2020	*Día*	28	*Mes*	02	*Año*	2021	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ESPACIO VIVIENDA					*DIRECCIÓN* VACIA						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD E.P.S. CONVIDA LIQUIDADA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* AGUA DE DIOS					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 4269500	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	02	*Mes*	04	*Año* 2020	*Día*	01	*Mes*	07	*Año*	2020	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ACCIONES EN SALUD PUBLICA					*DIRECCIÓN* AV. CALLE 26 No. 47-73 TORRES SALUD PISO 3						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE CUNDINAMARCA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* AGUA DE DIOS					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 7490000	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	22	*Mes*	02	*Año*	2019	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ACCIONES EN SALUD PUBLICA					*DIRECCIÓN* Calle 26 No 51-53						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE CUNDINAMARCA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* SANTA FE					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	24	*Mes*	01	*Año*	2018	*Día*	23	*Mes*	12	*Año*	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ACCIONES EN SALUD PUBLICA					*DIRECCIÓN* Calle 26 No 51-53						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE CUNDINAMARCA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	09	*Mes*	02	*Año*	2017	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ACCIONES EN SALUD PUBLICA					*DIRECCIÓN* Calle 26 No 51-53						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE CUNDINAMARCA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	11	*Mes*	05	*Año*	2016	*Día*	15	*Mes*	12	*Año*	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ACCIONES EN SALUD PUBLICA					*DIRECCIÓN* Calle 26 No 51-53						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE CUNDINAMARCA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 7490000	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	30	*Mes*	04	*Año*	2015	*Día*	29	*Mes*	01	*Año*	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ACCIONES EN SALUD PUBLICA					*DIRECCIÓN* Calle 26 No 51-53						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD E.P.S. CONVIDA LIQUIDADA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	02	*Mes*	01	*Año* 2015	*Día*	31	*Mes*	03	*Año*	2015	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ACCIONES EN SALUD PUBLICA					*DIRECCIÓN* AV. CALLE 26 No. 47-73 TORRES SALUD PISO 3						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD E.P.S. CONVIDA LIQUIDADA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	11	*Año* 2014	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2014	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ACCIONES EN SALUD PUBLICA					*DIRECCIÓN* AV. CALLE 26 No. 47-73 TORRES SALUD PISO 3						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD E.P.S. CONVIDA LIQUIDADA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	08	*Año* 2014	*Día*	31	*Mes*	10	*Año*	2014	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ACCIONES EN SALUD PUBLICA					*DIRECCIÓN* AV. CALLE 26 No. 47-73 TORRES SALUD PISO 3						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD E.P.S. CONVIDA LIQUIDADA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	02	*Mes*	01	*Año* 2014	*Día*	31	*Mes*	07	*Año*	2014	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ACCIONES EN SALUD PUBLICA					*DIRECCIÓN* AV. CALLE 26 No. 47-73 TORRES SALUD PISO 3						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD E.P.S. CONVIDA LIQUIDADA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	10	*Año* 2013	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2013	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ACCIONES EN SALUD PUBLICA					*DIRECCIÓN* AV. CALLE 26 No. 47-73 TORRES SALUD PISO 3						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD E.P.S. CONVIDA LIQUIDADA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.				*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*							
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	08	*Año*	2013	*Día*	30	*Mes*	09	*Año*	2013
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ACCIONES EN SALUD PUBLICA						*DIRECCIÓN* AV. CALLE 26 No. 47-73 TORRES SALUD PISO 3					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD E.P.S. CONVIDA LIQUIDADA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.				*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*							
TELÉFONOS 4269500	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	02	*Mes*	05	*Año*	2013	*Día*	31	*Mes*	07	*Año*	2013
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ACCIONES EN SALUD PUBLICA						*DIRECCIÓN* AV. CALLE 26 No. 47-73 TORRES SALUD PISO 3					

4 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*							
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*				*CORREO ELECTRÓNICO*							
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*		*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*						*DIRECCIÓN*					

5 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	6
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	6	9
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	8	4

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

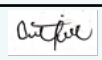
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

6 **FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA**

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Soacha 1 de agosto del 2024



FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

7 **OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS**

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

DECLARACIÓN DE INEXISTENCIA DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES PARA CONTRATAR CON LA E.S.E. MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA Y ACEPTACIÓN CONDICIONES CONTRACTUALES

Cristhian Leandro Sanchez Ruiz, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1030583647 de Bogotá , actuando en nombre propio, manifiesto bajo la gravedad de juramento que:

1- No incurro en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad previstas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1296 de 2009, Ley 1474 de 2011 y demás normas aplicables.
2- No soy una Persona Políticamente Expuesta.
3- No existe conflicto de interés que me impida contratar con la E.S.E.
4- No me encuentro incluido en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos
5- No incurro en inhabilidad por haber sido condenado por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años.
6- Cuento con capacidad jurídica para contratar con el Estado.

Así mismo declaro:

1. Que conozco la información general de la contratación y acepto los requisitos en ella contenidos.
2. Que me comprometo a ejecutar el contrato en el plazo estipulado y en los términos establecidos en el Estudio Previo.
3. Que autorizo a la E.S.E. para verificar las Bases de Datos que contienen la información relacionada con las declaraciones aquí efectuadas, así como la información y documentación aportada en mi propuesta.
4. Que declaro **BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO**, sujeto a las sanciones establecidas en el Art. 442 del Código Penal (Ley 599/00):

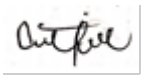
a. Que la información allegada a la Entidad es verídica y asumo total responsabilidad frente a la Empresa E.S.E Municipal de Soacha Julio Cesar Peñaloza en caso de que datos y documentos suministrados sean falsos o contrarios a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el Código Penal y demás normas concordantes, por lo cual de conformidad con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 "*por la cual se dictan las disposiciones generales para la protección de datos personales*" y el Decreto 1377 de 2013.
b. Que no me hallo reportado(a) en el Boletín de Responsables Fiscales vigente, publicado por la Contraloría General de la República.
c. Que no he sido sancionado(a) por ninguna Entidad Oficial por incumplimiento de contratos estatales, mediante providencia ejecutoriada dentro de los últimos cinco (5) años anteriores a la fecha de presentación de esta propuesta.

d. Que con la suscripción del presente documento, asumo los siguientes compromisos anticorrupción:

- No ofrecer ni dar sobornos, ni ninguna otra forma de halago a ningún funcionario público en relación con la celebración y/o ejecución del contrato que llegue a celebrarse.
- Asumo, a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias que establezca la Entidad si se comprobare el incumplimiento de los compromisos de anticorrupción.

Así mismo señalo que ejecutaré las obligaciones generales y específicas contempladas en el Estudio Previo dentro del plazo fijado y por el valor estimado en dicho documento.

Se suscribe al 1 día, del mes de agosto del año 2024



FIRMA: _____

NOMBRE: Cristhian Leandro Sanchez Ruiz

C.C. No. 1.030.583.647 de Bogotá



Nueva Búsqueda

- (●) Empresa / Persona
- () Entidad
- () Departamento

1030583647

Nombre de persona o empresa
CRISTHIAN LEANDRO SANCHEZ RUIZ

Nit / C.C.:
1030583647

Los siguientes datos relacionan el histórico de sanciones, multas o cualquier otro reporte por delitos contra la administración pública que haya sido impuesto a una persona natural o jurídica.

0

0 Sanciones disciplinarias
0 Multas y sanciones contractuales
0 Responsabilidades fiscales

Reporte General

Este informe se basa en los contratos registrados en el Sist. Electrónico de Contratación Pública, (SECOP), presentados a través del Portal de Datos Abiertos de Colombia.

Seleccione un año

Todos los años

Lista de los contratos más cuantiosos

*Para visualizar la información completa de los contratos, clic en link de Contrato.

Copy CSV Excel PDF Print Buscar:

#	Monto	Objeto de contrato	Entidad	Fecha inicio	Fecha terminación	Departamento	Detalles
1	$117,435,285	PRESTAR SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA EL DESARROLLO Y MONITOREO A LAS POLITICAS ...	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE ...	2021-05-25	2022-10-09	BOGOTA	
2	$71,874,850	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS DESDE LA GESTION DE LA SALUD PUBL ...	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA S ...	2023-02-24	2023-12-30	BOGOTA	

#	Monto	Objeto de contrato	Entidad	Fecha inicio	Fecha terminación	Departamento	Detalles
3	$69,360,794	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE ACCIONES PARA LA ADOP ...	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA S ...	2022-02-14	2022-12-30	BOGOTA	
4	$54,142,000	PRESTAR APOYO PROFESIONAL PARA EL DESARROLLO DE LAS ACCIONES DE LOS PROCESOS DE ...	CUNDINAMARCA GOBERNACION ...	2018-01-23	2018-12-23	BOGOTA	
5	$52,313,700	PRESTAR APOYO PROFESIONAL EN LA DIMENSION DE VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRA ...	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA S ...	2019-02-22	2019-12-30	BOGOTA	
6	$46,734,783	PRESTAR APOYO PROFESIONAL ESPECIALIZADO A LA DIRECCION DE SALUD PUBLICA EN LA IM ...	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA S ...	2021-05-21	2021-12-30	BOGOTA	
7	$36,654,000	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN LA SUBSECRETARIA DE SALUD PUBL ...	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE ...	2022-11-02	2023-04-01	BOGOTA	
8	$23,899,540	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO ENFERMERO PARA REALIZAR LAS A ...	CUNDINAMARCA ESE HOSPITAL SAN ...	2022-03-08	2022-10-04	CUNDINAMARCA	
9	$23,338,100	PRESTAR SERVICOS PROFESIONALES A LA GESTION ADMINISTRATIVA YO ASISTENCIAL EN EL ...	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS ...	2021-05-18	2021-11-30	BOGOTA	
10	$22,392,342	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO DE ACUERDO A SU PERFIL ACADEMICO PARA LA EJECUCION DE ...	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIO D ...	2020-10-14	2021-02-28	BOGOTA	

Mostrando registros del 1 al 10 de un total de 18

Anterior 1 2 Siguiente

Entidades

Entidades con mayor número de contratos adjudicados discriminados por: Número de procesos, Departamento y Municipio.

Gráficas del reporte

Para visualizar gráficas seleccione una opción

Reporte exploratorio SECOP | Número de contratos por mes - año | Cuantía y número de contratación por año

ALIANSALUD

830.113.831-0

CERTIFICA

ANTIGUEDAD Y SEMANAS COTIZADAS POS

Que el (la) Señor(a) CRISTHIAN LEANDRO SANCHEZ RUIZ identificado con CC No. 1030583647 se encuentra en la actualidad en el PLAN OBLIGATORIO DE SALUD (POS) con el contrato No 1030583647, con vigencia desde 9/1/2021 hasta 12/31/2050.La información de los beneficiarios pertenecientes a este contrato es la siguiente:

N.B	IDENTIFICACION	NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD	SEMANAS COTIZADAS	FECHA AFILIACION	ESTADO	FECHA VENCIMIENTO	COTIZA
1	1030583647	CRISTHIAN LEANDRO SANCHEZ RUIZ	33	145	01/09/2021	Vigente		Si

Se expide en Bogotá a los 31 días del mes de Julio del 2024



FIRMA AUTORIZADA

OFICINA VIRTUAL SERVICIO AL CLIENTE (DIRECCION GENERAL)

Esta certificación no es válida para traslados entre EPS, ni para definir la multiafiliación en el Sistema General de Seguridad Social en Salud

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

CRISTHIAN LEANDRO SANCHEZ RUIZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.030.583.647**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 31 de Julio del 2024.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

BOGOTA D.C., **31/07/2024**
DISTRITO
CAPITAL,
COLOMBIA,
A quién interese

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor CRISTHIAN LEANDRO SANCHEZ RUIZ** con **Cédula de Ciudadanía** n#mero **1030583647**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

N#mero	**459200076758**
Saldo a la fecha	**1,003,574.61 Pesos**
Fecha de apertura	**01/02/2024**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:29:42 horas del 01/08/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1030583647,** Apellidos y Nombres **SANCHEZ RUIZ CRISTHIAN LEANDRO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Ese municipal de Soacha Julio César Peñaloza** , con NIT **832001794-2** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2024

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 26/08/2024 10:07:09 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1030583647 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **100860974** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 26 de agosto de 2024, a las 22:04:26, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1030583647
Código de Verificación	1030583647240826220426

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 10:08:04 PM horas del 26/08/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1030583647**
Apellidos y Nombres: **SANCHEZ RUIZ CRISTHIAN LEANDRO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 253198501

PIB
22:06:27

Bogotá DC, 26 de agosto del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CRISTHIAN LEANDRO SANCHEZ RUIZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1030583647:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (E)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1030583647 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 31/07/2024 09:47 PM

Código Verificación: **MUV2N1GPJR**

Válida hasta: **30/10/2024**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC